IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA 2021

Desde el **1 de marzo** y hasta el **5 de mayo** de 2021 está abierto el plazo voluntario de pago de los recibos del Impuesto sobre Vehículos de tracción Mecánica del año 2021.

Formas de pago para los recibos no domiciliados:

- En cualquier oficina bancaria, en los horarios establecidos, de las siguientes entidades financieras: BBVA, Santander, Bankia, CaixaBank, Globalcaja, Liberbank y Eurocaja Rural.

- Por Internet

  - A través de la página web del Ayuntamiento, 24 horas, con tarjeta bancaria de cualquier entidad https://manzanares.es/pago/pago-tributos
  - A través: https://www.caixabank.es/particular/pagos/impuestosrecibosmatriculas_es.html

- En cajeros automáticos.

El Ayuntamiento recomienda realizar el pago de sus recibos mediante domiciliación bancaria.